

CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO (24-24)

SENASA, en el ámbito de la selección de personal, sigue el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en lo que se refiere al acceso al empleo y promoción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Española, y lo previsto en el art. 5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

TITULADO-A SUPERIOR / TITULADO-A MEDIO / GRADO (1)

Centro de trabajo: Madrid

Dirección de dependencia: SEGURIDAD AERONAUTICA / NAVEGACION AEREA

Jornada: Flexible.

Requisitos del puesto de trabajo:

- **Titulación académica:**
Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Técnica Aeronáutica o Grado en Ingeniería Aeroespacial.
- **Experiencia en:**
Mínimo tres años de experiencia en el sector aeronáutico.
Mínimo dos años de experiencia en operadores aéreos (AOC y/o COE).
- **Conocimientos en:**
Desarrollo y modificación de procedimientos internos.
Normativa aeronáutica nacional, europea (EASA) e internacional (OACI).
- **Aplicaciones informáticas:**
Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, PowerPoint).
- **Idiomas:** Nivel alto de inglés.
- **Disponibilidad para viajar**

Méritos a valorar:

- **Experiencia en:**
Administración Pública.
- **Conocimientos en:**
Normativa aeronáutica nacional, europea (EASA) e internacional (OACI) de operaciones aéreas.
Procedimiento administrativo común.
RIA (Reglamento de Inspección Aeronáutica).

Funciones:

Soporte al trámite de registro de ELTs. Análisis e implementación de normativa y de boletines y directivas de seguridad operacional (EASA y nacionales). Desarrollo y actualización de informes, formatos y procedimientos de operaciones aéreas. Gestión de consultas, elaboración de informes y propuesta de respuestas a consultas de buzones del ámbito de las operaciones aéreas. Gestión de exenciones al Reg. (UE) 1332/2011 en el marco de las autorizaciones de sobrevuelo. Elaboración de informes para la autorización de operaciones comerciales especializadas según CAT.POL.H.420 y CAT.POL.H.305 (operadores europeos que operan rutas en España). Actividades de apoyo a las actuaciones de certificación y supervisión a operadores aéreos.

Modalidad de contratación:

Temporal.

Pruebas de Selección:

Entrevistas. Prueba de idiomas.

Fecha de incorporación: Inmediata

Madrid, a 22 de febrero de 2024

